

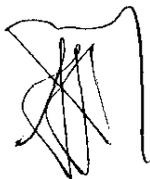
10

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA. DE LA CIUDAD DE AMBATO A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

1. **ANTECEDENTES.-** La compañía LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el día 24 de enero de 2007, aprobada mediante Resolución No. 034 de 30 de enero de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 5 de enero de 2007, bajo el No. 100.
2. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA. de Ambato a la ciudad de Guayaquil y reforma del estatuto, otorgada el 7 de diciembre de 2010 ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2010.467 de 23 de diciembre de 2010.
3. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señorita Tannia Catalina Vallejo Vinueza, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Ambato.
4. **CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** La Intendencia de Compañías de Ambato mediante Resolución No. SC.DIC.A.2010.467 de 23 de diciembre de 2010, aprobó el cambio de domicilio de la compañía LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA. de ciudad de Ambato a la ciudad de Guayaquil y la reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía LABORATORIOS

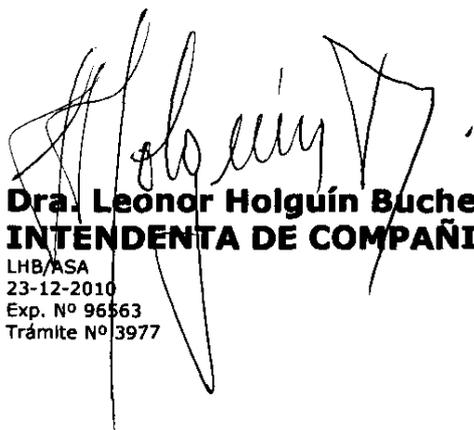


REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

OVALCOHOL CIA. LTDA. de la ciudad de Ambato a la ciudad de Guayaquil de la compañía "LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Ambato, 23 de diciembre de 2010.



Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

LHB/ASA
23-12-2010
Exp. N° 96563
Trámite N° 3977